



COLIMA
Gobierno del Estado

Servicios de Salud

Colima se transforma
CONTIGO

OFICIO: ABP/046/2026

ASUNTO: El que se informa

Colima, Col. 09 de marzo del 2026.

A QUIEN CORRESPONDA

Presente. -

Por medio del presente y en aras de dar cumplimiento a las obligaciones que impone la Ley de Transparencia y Acceso a la información, en específico del Art. 107, que a la letra dice:

“Que las dependencias o áreas de los Sujetos Obligados deberán elaborar y hacer público un índice de documentos reservados; el cual será actualizado semestralmente”

Por lo que respecta a este Órgano Desconcentrado de los Servicios de Salud, la Administración de la Beneficencia Pública no cuenta con documentos clasificados como reservados, siendo así que no cuenta con un índice de documentos reservados al primer trimestre del ejercicio 2026.

ATENTAMENTE

DR. LUIS CESAR DÁVILA SAINT MARTIN
DIRECTOR DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA BENEFICENCIA
PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA



Administración de la Beneficencia
Pública del Estado de Colima
R.F.C. ABP 970309 ER5
Tel: (312) 13 616 35

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Colima

C. Encino s/n esq. con Josefa Ortiz de Domínguez, Col. Bircanada del Berreyra, CP. 28077 Colima, Col. México